

N. 60



Ata 100

1,900

Pueblo de Baiana

Prov. de Huelva

Libro de actas capitulares.



Sesión extraordinaria de la Cámara de 1900
 Pres que han concurrido en la casa capitular
 para la hora señalada de
 Don Juan Riquel Pando
 " Juan Riquel Pando
 " Andrés Ruiz López
 " Francisco Padilla López
 " Manuel Calero Padilla
 " Manuel Padilla Iturría
 " Diego Muñoz Padilla

que fue firmada y ratificada por
 acuerdo.

Seguidamente, teniendo a la vista
 los documentos necesarios se procedió
 a formar la lista de electores de
 Comisarios y Senadores
 y aprobada que fue se acordó se
 expusiera al público por término
 de veinte días para reclamar

Juan Riquel Juan Hernandez

Diego Muñoz Manuel Padilla

Francisco Padilla

Manuel López

Andrés Ruiz

Aurelio Ferraz

Resolución de 1900

Sergio... Maldonado
Sr. Juan...
" Juan...
" Diego Muñoz...
" Manuel Padilla...
" Francisco Padilla...
" Manuel Calero Padilla...

...cuya manifiesta se expresan
al margen, y que las de
más hayan expresado su falta de existencia,
dándose lectura del acta de la ant. que
fue aprobada y firmada, y leí-
dos los periódicos oficiales de la sema-
na se acordó cumplir las disposi-
ciones referentes al Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos
para el cont. reces, encargando
la en su caso a las que autorizan
los des. del Ayuntamiento.

Juan Riquel Juan Hernandez

Diego Muñoz Manuel Padilla

Francisco Padilla

At. en el Cabildo

Mercedes Verran

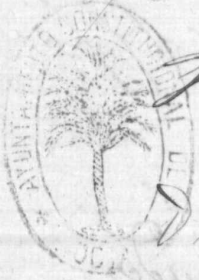
Señala el día 10 de mayo de 1900
los que han asistido a la casa capi-

Juan Riquel	Diego Muñoz
Juan Riquel	Manuel Padilla
Diego Muñoz	Francisco Padilla
Manuel Padilla	Manuel Calero Padilla



10 de Mayo de 1881

las tres causas que se le presentaron
 al Sr. D. Juan Hernandez, de las que se
 examinando su expediente, se le dio
 lectura del auto de la auto que fue
 aprobada y firmada, acordando
 dar cumplimiento de las diligencias
 que se le ordenaron, y al Municipio
 habiendo terminado el periodo de volun-
 tario de cabecera de las cédulas
 personales correspondientes a este pueblo
 y auto en el mismo efecto, se le dio
 designar a D. Juan Hernandez, como
 Agente de la Junta de Hacienda para
 que verifique la entrega de la
 cuenta y cédulas sobrantes a cuyo
 efecto se le dio el presente al Sr. D.
 D. Juan Hernandez para que
 que verifique la entrega de la



Juan Riquelme

Juan Hernandez

Diego Munoz, Manuel Matilla

Francisco Padilla

Manuel el Obispo

Pablo Ferrer

- D. Juan ...
 Juan ...
 Manuel ...
 Manuel ...
 Francisco ...
 Diego ...

las demás han jurado en alta de su existencia
 se dio lectura del acta de la anterior que
 fue aprobada y firmada y leídas las
 periódicas oficiales recibidas durante la
 semana se acordó cumplir las disposicio-
 nes referentes al Municipio.

Se acordó campear y separar la ca-
 saca de travesía por la calle
 de Sebastián que se encuentra se-
 abase del cap. 6.º art. 7.º del vigente presen-
 te, encargando de la obra al Afonso
 Rodríguez Marañón.

También se acordó separar el tejado y
 campear el balcón alto de la casa ca-
 p. 1.º art. 4.º del presente decreto,
 encargando de la obra al Afonso
 Rodríguez Marañón.

Juan Piquel Juan Hernandez
 Diego Munoz Manuel Medilla
 Francisco Padilla
 Aurelio ...



Alcaldes

Juan José
 Pres que ha asistido
 don Juan Riquel Sher
 don Juan Riquel Sher
 don Diego Muñoz Padilla
 don Manuel Calero Padilla
 don Juan Padilla Liger
 don Manuel Padilla Meota

que ha asistido
 don Juan Riquel Sher, quien
 la abrió a la hora señalada
 y en la cara capitular
 con asistencia de los
 canceles vizas manbes
 se expresan al margen
 que las demás hay en ejecución
 su falta de asistencia, dan
 dose lectura del acta de la ante-
 rior que fue firmada y leída
 las presidencias afuera de la
 ciudad se acordó cumplir las
 disposiciones referentes al Municipio
 Se dio cuenta de la liquidación de las obras
 construidas en la travesía de cassette in-
 por la calle de Sebastian, llevada a
 efecto por don Enrique Chualas y auto-
 rizado por el Ayuntamiento de obras públi-
 cas don Sebastian Camacho, cuyo impor-
 te asciende a la suma de veinte tres mil
 quinientas ochenta y siete pesetas cincuenta
 y cuatro céntimos, haciendo presentado
 la memoria, planos y presupuesto
 de dichas obras con la conformidad

de...
que...
ta...
di...
se...
un...
can...
y...
prop...
n...
necesarias.

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Diego Munoz Manuel Padilla

Francisco Padilla

Manuel de la Cruz

Manuel Ferraz

Señal del 01 de Enero de 1800
Presque han asistido
Juan Riquelme
Juan Riquelme
Diego Munoz Padilla
Manuel Padilla
Francisco Padilla
Manuel Ferraz
Presidente del Sr. Real de San
Juan Riquelme Ferraz, quien la
abrió en la capitulo a
la hora señalada, con asistien
cia de los Sr. cancejales, y



N. 0.009.568

Sello cuatro

nombrados de este Ayuntamiento, ni que las
deudas hayan por causa de falta de asistencia, dan-
dose lectura del acta de la anterior que fue
aprobada y firmada y leídos los posi-
tivos oficiales de la Real Cédula de 18 de mayo de 1800
por las disposiciones referidas al Municipio
Próximo el día en que debían tener efecto
la revisión de expensas de los ramos
de las tres últimas recuentos, y tenien-
do en cuenta la circular de la Cami-
nación número de 18 de febrero, para desde
entonces al presente suscitarse el Boletín número 154 del
mismo día de dicho mes, se acordó por
unanimidad que el oficial principal
de la Secretaría don Nicolás Pichardo Riquelme
vaya a Huelva para recoger de la
oficina correspondiente los expedientes
relativos a las expensas de los ramos
de este pueblo pertenecientes a los tres
últimos recuentos, para de las camien-
das con anterioridad a su ingreso en
caja, como de las sobrecuentos camien-
das al mismo, camien-
do para gastos de viaje, reintegro
por el que se le pagará en el capít de

...de las ...
...el
...público
...la ...
...acordándose,
...declarar ... lista
...aprobada a la
...de ley
...acordó ...
...del Reino veinte por
...por las ...
...del ...
...que ...
...de
...del presupuesto ...

Juan Riquelme Juan Hernández

Diego Muñoz Manuel Padilla

Franco Padilla

Manuel Ceballos

Manuel Ferrer

Sección ordinaria del día 7 de Febrero de 1800.

Presque han asistido

Juan Riquelme
Juan Hernández
Diego Muñoz
Franco Padilla
Manuel Padilla
Manuel Ceballos

Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Riquelme
quien la abrió en la sala capitular
la hora señalada y con asistencia
de los D^{os}. concejales cuyos nombres
se expresan al margen, aunque



N. 0.009.567

Calisocino

las demás cosas que por falta de asisten-
cia, se cumplieron en todo de la anterior
que fue aprobada por una de
leídas los periódicos oficiales de la semana
se acordó cumplir las disposiciones
referentes al Municipio

Se aprobó la distribución de fondos
para este mes, acordando la en-
plegarse que autorizan los
cabejales, acordando celebrar el
sábado.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó el
ayuntamiento que se proceda a reparar
el paseo de la plaza nueva acordando de lo
cho a Alfonso Rodríguez Merauer

Se levanta la sesión

Francisco Padilla

Francisco Padilla

Alonso

Hernández

Munoz

Manuel Padilla

Manuel Ferreras

Se

St. Louis, 1864. Po. fatto in abitudine da sufficienza
le imitazioni di B. Syall.

al Secretario
Mauricio Ferrero

Sin que han asistido
 D. Juan López
 Juan Pérez
 Fr. Padilla
 Manuel Valero
 Diego Muñoz
 Manuel Padilla

Presidente del Sr. Alcalde Don Juan Ruiz
 Sanchez quien lo abrió en la Casa Capitular a la
 vista de los señores con asistencia de los señores con
 asistencia expresada. al margen sin que los señores
 hayan excusado su falta de asistencia, donde
 celebró el acto de la última sesión celebrada
 y se aprobó por unanimidad.
 Dado cuenta de los Boletines oficiales se acordó
 el cumplimiento de sus disposiciones relativas
 al municipio

A propuesta del Sr. Alcalde el Ayuntamiento acordó que se repare el camino vecinal de Rociana a Cádiz, encargando de la dirección de la obra a Cristóbal Quique.

Se levanta la sesión

Ferrn Niquel
 Adela
 Manuel Padilla menor
 Manuel Padilla mayor
 Francisco Padilla
 Hernandez
 L. Porcelio Ferrn

Señalada ordinaria del 28 de Febrero de 1907

Señalada ordinaria

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Manuel Calles

Manuel Calles

Manuel Calles

Manuel Calles

Manuel Calles

Manuel Calles

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

Don Juan Riquelme

para dar a conocer a la municipalidad de la
municipalidad de la provincia de la provincia de la provincia
de la provincia de la provincia de la provincia de la provincia

2. Examinado el otro cuenta de
Alfonso Rodríguez por reparacion
de la Plaza pública importe cuarenta y cinco
ciento y ochenta pesetas. cien y cincuenta
y encontrándolo exacto y justificado lo
aprobo por unanimidad el Ayuntamiento dis-
poniendo en abono con cargo al capít. 6.º art. 7.º

3. Fue examinado otro cuenta de Alfonso Ro-
dríguez por reparacion de la calle
San Sebastian importe ochenta y cinco
pesetas y encontrándolo exacto y justifi-
cado el Ayuntamiento lo aprobo por unan-
imidad disponiendo se forme con cargo
al capitulo 6.º art. 7.º del presupuesto vigente.

4. Se examinó otro cuenta de Cristobal Riquel
importe veinte pesetas por gastos
de jornales invertidos en la reparacion de
camino de Mirante y considerándolo
exacto lo aprobo por unanimidad el Ayun-
tamiento disponiendo en abono con cargo
al capitulo 6.º art. 2.º del presupuesto.

5. Examinada la cuenta que presenta
Don Genaro Acosta Contreras Medico Titular
por sus honorarios otorgados en los
reconocimientos de quintos del recemplazo y
revision de 1899 importe ochenta y cinco
pesetas y considerándolo exacto lo aprobo

por el Ayuntamiento quien en
visto de ser un gasto de presupuesto cerrado
acordó tambien concederle un crédito por
dicha suma al Sr. Acosta de brevedad
consignarse en el proximo presupuesto ordinario.

El Ayuntamiento acordó por unanimi-
dad designar para que actuen en la revisión
de exenciones de este año a los señores fide-
litas D. Senaro Acosta y D. Francisco Peca
y el tallador D. Manuel Vargues Parrales

6- Tambien acordó el Ayuntamiento por
unanimidad que congo al capitulo en

Imprevistos del presupuesto vigente de no-
tisfagan a D. Juan Riquel y D. Jose Otero trece
to y cinco pesetas por indemnización de
gastos de viaje a Huelva que han verifi-
cado como Alcalde y Depositario para
asuntos del municipio

7- A propuesta del Sr. Alcalde acordó por
unanimidad el Ayuntamiento conee-
der con cargo al Capitulo de Impre-
vistos del presupuesto vigente una
qualificación de desquite y cinco pese-
tas a don Camelo Ruiz Barrero en pago

que por el presente se ha acordado que presente
los de la villa de La Palencia don Eugenio
donde se acuerda por los honorarios y por
cuenta de por el mismo en nombre y rep-
sentación de don Melchor Jimenez
y de este Ayuntamiento en los autos
declarativos de mayor cuantía por
interdictos por don Antonio Lopez
Loucha sobre reintegración de servid-
ades en la "Selva Poya" de esta villa
y correspondiendo al Ayuntamiento la
cantidad de la suma o sean noventa
treinta y seis pesetas cuarenta y cinco
centimos bonifico al Municipio una
parte de sus derechos dejando reducida
su cuenta a noventa y cinco pesetas.
Entendidos el Ayuntamiento
acordó por unanimidad aprobar
dicha cuenta reconociéndola para
el proximo presupuesto adicional
un credito por lo expresado suma
de noventa y cinco pesetas

acordaron también que name las gracias
a Don Eugenio Barrios por su donativo
o beneficencia.

Se levanto la sesion

Juan Riquelme

Francisco Padilla

Manuel Padilla

Juan Hernandez

Diego Munoz

Presidio Formoso

Sesion ordinaria del siete de Marzo de 1900

Señores concurrentes

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Manuel Calero

Francisco Padilla

Diego Munoz

Manuel Padilla

Abierta a los ojos de la mesa bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Juan Riquelme Sanciller con asistencia
de los Señores Concejales expresados
se leyo y se aprobó el acta de la anterior.
Dado cuenta de la Sacata y Poltica
oficiales recibidos en esta sesion
se acordó el cumplimiento de
las disposiciones relativas al

...ordinario al ordinario de este año y considerándolo oportuno a las necesidades económicas del Municipio las prescripciones legales el Ayuntamiento previa discusión acordó por unanimidad prestarle su aprobación disponiendo se exponga al público por quince días.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad la distribución de fardos para este mes consignándolo en pliego a parte que autorizan los Sr^{es} Concejales y disponiendo se utilice el sobrante en meses anteriores.

Se levantó la sesión

Eff

Juan Niquel
Francisco Padilla & Manuel Adame
Manuel Padilla Juan Hernández

Diego Muñoz

Manuel Lorenzo

Sesión ordinaria del miércoles cuatro de

Ovarios de sus fideles...
 La union de los...
 por falta de...
 numero de...
 y...
 Juan Riquel...

Ordinaria del muelle, veintuno de Mayo de mil novecientos...

Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Riquel.

D. Juan Riquel
 Juan Hernandez
 Juan Padilla
 Manuel Padilla
 Manuel Calero
 D. Juan Riquel

Abierta a las ocho de la noche en la Casa Capitular asistiendo los tres del margen en que...
 ningun otro se hubiera ocurrido fue leida...
 y aprobada la acta de la ultima sesion...
 celebrada...
 dada cuenta de la disposicion oficial...
 y acordado en cumplimiento...
 examinada la cuenta que presenta el...
 Rodriguez Monera por cuenta de...
 una caja para conservar el cadaver...
 la espanta de una... y...
 dolo hasta la aprobacion por unanimidad...
 el Ayuntamiento disponiendo que se suple...
 de diez y cinco pesos...
 al capitulo de presupuesto del presupuesto...
 y propuesta del Sr. Alcalde de acuerdo por unanimidad...
 el Ayuntamiento que concierne al capitulo...
 de presupuesto del presupuesto vigente...
 fagan tres tercios a justolacion...
 gastos de coche, taxi y jornal para conducir al Hospital...
 de Muelva a lo palacio... Maria Josefa Martinez...
 Riquel...
 examinada la cuenta que presenta el Sr. Manuel...
 Juan Lopez por los gastos... en la...
 cion de... de... con...
 de... villa y considerando la... y...
 ificada la aprobacion por unanimidad...
 Ayuntamiento disponiendo que se suple...

Mr. Levante la rian Francisco Padilla
 Juan Bigot Diego, Vener

Manuel Lopez
Juan Hernandez

Seis y media de los cuales venitiendo de Marro de un mill novecientos.

Prud.^o de la Malle D.^{ne} Jean Riguel.

tres
 D. Juan Pizarro
 " Juan Hernandez
 " Juan Padilla
 " Diego Munoz
 " Manuel Celero
 " Juan Padilla

Overta al conocimiento de la noble y honorable Casa Capitular con asistencia de tres o mas señores, y queridos al margen se leyó y aprobó el auto dela anterior mandando contar q' ningún otro le comunique sin su consentimiento ni falta de asistencia.

Dada cuenta dela junta y Deliberacion opial, que se han recibid en esta como supra la Corporacion acordó el siguiente plan de disposiciones en la parte que afectan al Municipio.

Le levant à l'hor. vers. 10.

Juan Siquel
 Morred de la Cruz
 Juan Hernandez
 Manuel Padilla

Muscle for...

Don Juan B. Rivas

perma de los Ex. de la zona que; en
se a la zona y se a la zona

Sumando la cuenta que me queda de la venta

de cincuenta personas,

Sei do precepto de pueros a 7

auf die von Rodigues Maraner,

[illegible]

W/ Se levanto la uniao... Diego Nunez

Dean King

Manuel de la Cruz

Francisco Padella

Guan Hernandez

Manuel Padilla

Andriose

Session ordinaria de ouce de Xhuf de m'isruoccie et toz

Notuvo e fult por falta de asistencia de los tres
Concejales necesarios p^a celebrarla

El Hualde

Sp. Leve to

Green Ridge

Summit

Secundaria del día Vier y ocho de Abril de mil novecientos

A. Juan Pérez

1. Juan Hernandez

" Diego Morano

Richard Calero
P.O. Box 111

" from W. Sadella
" J. B. Bell

Paul Rodilla

Sperto a l'assunzione della m.

Chem in Casa Capitular con

Existencia del H_2O en Cometas

Prepared at morning in 9m

em um outro re-embolso de 200 mil

Yaspur la munda neta ay



...l.º v.º

...anterior.

Dada cuenta de las cuentas y Partidas
Oficiales recibidas en esta corporación de
acuerdo al cumplimiento de sus disposi-
ciones relativas al Municipio.

De lo cual se resuelve

Riquel

Diego Muñoz

Manuel Calero Padilla

Juan Hernandez

Manuel Padilla

Amelio Ferrer

Señalada ordinaria del municipio de Abril de mil novecientos.

Aprobados	Cuenta de la noche con la
D. Juan Riquel Santor	anterior, en la Casa Capitular, asis-
"Juan Hernandez" Riquel	tiendo los Regidores, expresados
"Manuel Calero Padilla"	al margen sin que ninguno otro se
"Juan" Padilla Riquel	hubiera firmado y bajo la presi-
"Manuel Padilla Riquel"	dencia de D. Manuel de S. Juan
"Diego Muñoz Padilla"	Riquel, Sancho, fue leída y
	aprobada el auto de la anterior.
	Dada cuenta de las cuentas y
	Partidas oficiales que se han recibi-
	do en esta corporación la Corporación
	de acuerdo al cumplimiento de sus disposiciones
	relativas al Municipio.

Examinadas las cuentas municipales del año co-
municado del 899 a 1900 (primer semestre) cuyo cargo
es de 20.845 pesetas 14 centimos y la data de 20.196 pesetas
con 40 centimos a saber: en el rubro de 349 pesetas 26 centimos

presentar al Sr. Alcalde y justipondos el Ayuntamiento
de este pueblo para que se le declare en el
orden de precedencia y se le fije en la forma venien-
do y que se ponga al publico por quince dias
para los efectos legales.

Se acuerda en el Ayuntamiento de Don José Gamaro Caceres por
acuerdo de los señores que ha facilitado para el alumbrado
publico en Mayo anterior y Abril actual y en contra-
dolo de la cuenta se aprobó por unanimidad el Ayunta-
miento disponiendo su abono de cuatrocientas cin-
cuenta y cinco quentas.

Tambien en unanimes otra cuenta de Alfonso Rodri-
gues Razoner por gastos concurados en la Casa Ca-
pitular por reparacion de la parte destinada a
Concejal o Depósito municipal y en contrandole exa-
to y justificada se aprobó por unanimidad el Ayunta-
miento disponiendo su formalizacion de ciento
sesenta y siete pesetas del capitulo 1º articulo 4º X
Se enunimado otra cuenta del Depósito Municipal
por razones de comisionarios facilitados a Frades y
Hermanas de la Concejal en el primer trimestre
de este año importante diez y ocho quentas y en con-
trandole exacta acordó aprobarla el Ayuntamiento
por unanimidad disponiendo su formalizacion.
El Ayuntamiento acordó por unanimidad designar vocal
en la Junta local de primera enseñanza al Concejal
Don Diego Munoz Padilla.

Se levanta la sesion

Juan Niquel Juan Hernandez

Manuel L. Terc

Francisco Padilla

Manuel Padilla

Diego Munoz

Manuel Ferrand

Seion ordinaria del dia 2 de Mayo del 2º

Seion que han asistido
D. Juan Niquel Sanchez
Juan Hernandez Rodriguez

Abierta a las nueve de la noche
bajo la presidencia del Sr. Alcalde



N.0.018.247

1893 doce

D. Manuel Calero Padilla
"Francisco Padilla Figuera
"Manuel Padilla Becerra
"Diego Navarro Padilla

Don Juan Riquelme, Presidente y sustituto de los
Tres Concejos, leen y oírse, de los
cuales el Concejo de San Sebastián al margen sin que
ninguno otro se hubiese enmendado fue leído
y aprobado el acta de la anterior

Dada cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales
que se han recibido en esta semana la Exce-
lencia acordó el cumplimiento de sus disposi-
ciones relativas al Municipio

Por unanimidad acordó el Ayuntamiento la distribución
de fondos para este mes encargándole en pliego
aparte y disponiendo se utilice el sobrante de meses
anteriores

El Ayuntamiento acordó por unanimidad, autorizar al Sr.
Alcalde para que adquiera cincuenta metros cúbicos
de piedra machacada para el empicado de las calles

Manuela y San Sebastián

Jamás acordó el Ayuntamiento por unanimidad
nombrar Comisionado a Don Nicolás Pacheco

Riquelme, oficial primero del mismo para que acuda
al juicio de sucesiones de la revisión de los libros
de los tres reempleros anteriores que se verificó ante
la Comisión mixta de San Sebastián el día veintidós
del corriente remolándole la suma de setenta y cinco
pesetas para reconocimientos, gastos de viaje e in-
designaciones en obligación de rendir cuenta

Se levantó la sesión

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Manuel Calero

Francisco Padilla

Manuel Padilla

Diego Navarro

Manuel Ferrera

Le

...ordenanzas del día 9 de Mayo del 98

Tenores que ha sido
D. Juan Riquel Tardue
Juan Hernandez
Manuel Galero Padilla
Francisco Padilla Segura
Manuel Padilla Beati
Diego Munoz Padilla

...a las ordenanzas de la madre
...por la presidencia del Sr. Alcalde D.
...Riquel Tardue y con asistencia
...los señores Concejales que al mayor
...se expresan sin que ninguno de ellos
...hubiese enmendado... fue leído y ap
...bado el acto de la anterior
...Bada cuenta de las Gacetas y Boletines
...oficiales recibidos durante la anterior
...sesion la Corporacion acordó el con

plimiento de cuantas disposiciones hacen referencia
al abastecimiento
Examinada una cuenta de D. Don Antonio de
Huelva por los apendices al Decretario de
Montilla de los años 1897-98 y 99 que ha faci
litado en su totalidad en parte para este Ayun
tamiento y considerandola exacta la aprobó por
unanimidad el mismo disponiendo en abono
de cincuenta y nueve pesetas setenta y cinco centavos
en cargo al capitulo de imprentas
Fue examinada una cuenta de Juan Bernal, Puer
por compra de villones de la Casa Capitular
importante diez pesetas y encontandole exacta se
acordó aprobarla por unanimidad disponiendo
en abono

Se levanta la sesion
Juan Riquel Juan Hernandez
Manuel Galero Francisco Padilla
Manuel Padilla Diego Munoz
Munoz Ferraz

Lexicon ordenanzas del abastecimiento 16



N.0.018.248

Vice

Señores que han asistido

de Mayo de 1900

D. Juan Miguel Sanchez
Juan Hernandez Moya
Manuel Calero Padilla
Francisco Padilla Lizarza
Manuel Padilla Berrota
Diego Munoz Padilla

Abierta a las nueve de la noche bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Miguel Sanchez y con asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, sin que ninguno otro se hubiese excusado, fué leído y aprobado el acta de la anterior. Dada cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales recibidos durante la semana anterior se acordó prestar el debido cumplimiento a cuantas disposiciones hacen referencia al Municipio.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad al Ayuntamiento que con cargo a imprentas se satisficgan veinte pesetas a Don Luis Maria Francisco Hernandez como gratificación o pago de sus trabajos en los listos definitivos de electores de este termino municipal.

Se levantó la sesión

Juan Miguel

Juan Hernandez

Manuel Calero

Francisco Padilla

Manuel Padilla

Diego Munoz

Mordio Ferraz

Sesión Ordinaria el miércoles veintitres de Mayo de mil novecientos

Don Juan Miguel
Juan Hernandez
Diego Munoz
Francisco Padilla
Manuel Calero
Manuel Padilla

Abierta a las nueve de la noche asistiendo los Sr. Concejales expresados al margen sin que ninguno otro se hubiera excusado.

La Sala Municipal de San Miguel de
don Miguel que en la Casa Capitular
fue leída y aprobada el acta de
la anterior.

Dada cuenta de la, facultad y
de los oficiales que se han recibido
en esta semana la Corporación acordó
cumplimiento de su disposición relativa
al Municipio.

A propuesta de la Sala de acuerdo por unan-
imidad el Ayuntamiento, que por la Comisión de
Oficienda reformen los pliegos de condiciones
para arrendar los arbitrios del Matadero y plaza
de Abastos, por uno y medio ó sea desde primero de
Julio próximo hasta fin de Diciembre de mil
novecientos uno.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que se per-
ceda a blanquear el Cuartel de la Guardia
Civil, repare está convertido en contrato, disponien-
do que el gasto y ocasionen se cargan a
cargo al capitulo de imprenta del pre-
sente vigente.

Se levanta la sesion

Juan Riquel

Franisco Padilla

Diego Muñoz

Francisco Muñoz Manuel Padilla

Juan Hernandez

Manuel Ferrero

Sesion ordinaria del dia 30 de Mayo de 1900

Juan Riquel

Franco Padilla

Diego Muñoz

Franco Muñoz

Manuel Padilla

Juan Hernandez

Abierta a las nueve de la noche con
asistencia de los Señores Concejales que
al margen se expresan sin que ninguno
de ellos se hubiese excusado y bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Riquel Sanchez y en la Casa Capitular
fue leída y aprobada el acta de la
sesion anterior.

Dada cuenta de los Gacetas y Boletines de



N.º 018.355

Catorce

ciales recibidos durante la anterior semana, acordó prestarle el debido cumplimiento a cuantas disposiciones haga referencia al Municipio.

Se examinó una factura recibida de Don Francisco Nidad de Sevilla por tres sillones de despacho que ha facilitado para la Cam. Capitular y considerándola en la forma aprobó por unanimidad el Ayuntamiento despendiendo un abono de sesenta pesetas, en cargo al capítulo primero artículo cuarto.

Fue examinado el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre el matadero para el segundo semestre de este año y todo el siguiente y considerándolo que garantiza los derechos del municipio y se hayan ajustados a las prescripciones legales el Ayuntamiento lo aprobó por unanimidad señalando para la celebracion de la subasta el dia quince de Junio proximo a las doce de su mañana y designando al Concejal Don Diego Muñoz Pachilla para que asista a dicho acto.

Tambien se examinó el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre los puestos publicos de la plaza de abastos para el segundo semestre de este año y todo el siguiente, considerándola que garantiza los derechos del municipio y se hayan ajustados a las prescripciones legales el Ayuntamiento lo aprobó por unanimidad señalando para la celebracion de la subasta el dia quince de Junio proximo a las once de su tarde y designando al Concejal Don Diego Muñoz Pachilla para que asista a dicho acto.

Se acordó un procedo por la Comision de Hacienda a la formacion del pliego de condiciones para la subasta del suministro de aceite petroleo para el alumbrado publico y oficinas municipales, por seis meses o sea desde primero de Julio al treinta y uno de Diciembre de comen-

auto.
 Se aprobó la cuenta presentada por Don Antonio Calvo Oñate
 por Hombres de la Casa Capitular, a cuyo favor que una
 de las siete partes de la renta para el capítulo de imprenta
 conforme a lo acordado en la sesión anterior.
 Se acordó por unanimidad conceder al capítulo de
 imprenta el 10 de mayo de veinticinco partes por
 gastos de viaje a Veracruz al objeto de que gestione
 asuntos de interés para este municipio.
 A propuesta del Concejal Don Francisco Padilla
 Lizaro, y después de deliberar acordó por unanimidad
 el Ayuntamiento conceder el oficio de primer
 Don Nicolás Pichardo Riquel ochocientos partes
 como gratificación por los trabajos extraordi-
 narios que ha practicado fuera de horas
 oficina para el arreglo del Archivo munici-
 pal, y que dicho número se le abone al ca-
 pítulo de imprenta del presupuesto vigente.
 Se levantó la sesión.

Juan Riquel
 Francisco Padilla
 Francisco Muro
 Juan Hernandez
 Manuel Padilla
 Manuel Ferras

Sesión extraordinaria del día 4 de Junio de 1904 Juan Riquel Francisco Muro Francisco Padilla Diego Muro Juan Hernandez Manuel Padilla	Abierta en la Casa Capitular a la hora señalada de antemano a la escuela de convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Riquel Sanchez, asistiendo a las sesiones del morning, en que los señores hallan acen- tuada la lectura de la acta de la
--	--



N.º 0.018.356

Colo. Guinice

antes que fue firmada y ratificada los sus acuerdos
seguidamente se acordó aprobar el pliego de condi-
ciones para la subasta del suministro del aceite de
petroleo con destino al alumbrado público y oficinas
municipales: alivante el segundo semestre del
corriente año, remolando para la subasta el día
diez y seis del corriente a la una de la tarde y
designando al, Concejal Don Diego Muñoz Padilla
para que acompañe al Sr. Alcalde a dicho
acto.

Se levanta la sesión Juan Hernandez
Diego Muñoz

Francisco Padilla Diego Muñoz

Francisco Muñoz Manuel Padilla

Francisco Muñoz Manuel Padilla

Señal. ordenaria del día 6 de Junio del 1900
Pres. que han asistido Muerto en la casa capthutar.
a la hora designada, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde. Don
Juan Muñoz Padilla con
asistencia de los Sr. concejales,
designados al efecto, sin
que los demás hagan excusa
dando su falta de asistencia, dan-
do lectura de falta de la
aut. y pre aprobada.

Juan Muñoz
Juan Hernandez
Franco Padilla
Diego Muñoz
Francisco Muñoz
Manuel Padilla

habiendo en sus necesidades.
Los libros de cuentas y papeles de la
tercera mesa acordó que se les las
disponer a fines de este mes. Municipio
Se aprobó la distribución de fondos
para este mes, causig mandola en
pliego aparte que firmian los Se.
cabejales, disponiendo de utilice
el sobrante de los anteriores.

Se acordó separar del cargo de oficial
2º de este Ayuntamiento a Don Juanelo Pido
do Riquel, quedando la Corporación in
satisfecha del celo y lealtad causig. ha ve
nido desempeñando dicho cargo.

A propuesta del cabejal Fr. Padilla
Lizaso, acordó la Corporación municipal
manibrar oficial 2º a Don Carmelo
Ruiz Domínguez vecino caudicane
de inteligencia y probidad para
el cumplimiento de las debidas tareas
al cargo, encargándole al mismo tiempo
de la recaudación de cedulas per
sonales del ejercicio de 1898-99, cuyos
valores a cargo de este Ayuntamiento se le
entregaran por facturas, quedan
do responsable de la recaudación
el fincor que presente o pando
en depósito cantidad suficiente
al objeto ya expresado.

por el día y seis

habiendo en el momento al intere
sado para el mismo fin

Juan Riquel se levantó la sesión

Manuel de los

Manuel Padilla Diego Muñoz
Francisco Padilla

Francisco Muñoz Manuel Ferrero

Sesión extraordinaria del 18 del mes de Junio de 1900

Pres. que han asistido	Abierta en la casa capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Riquel Ther, con asistencia de los Sres. expresados al margen, siempre los demás haya asegurado su falta de asistencia, siendo
Juan Riquel	
Juan Ferrero	
Manuel Calero	
Manuel Padilla	
Diego Muñoz	
Francisco Padilla	
Francisco Muñoz	

la hora señalada en la convocatoria
el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión,
dándole lectura al acta de la anterior
que fue aprobada, ratificados sus acuerdos.
Entendido el Ayuntamiento de haberse declarado
abierta la subasta anunciada para
el día seis del corriente para contratar el
suministro de aceite petroleo con destino
al alumbrado publico, durante el
tiempo de media desde el 1º de Julio a 31 de Agosto, próxi-
mos, se acordó por unanimidad y
previa deliberación, que se anuncie

para... a la... de la...
...ubasta... tipos
...ubasta... que se haga
el... por... atendiendo
a lo... que es tener legalidad
este... para... de...
El... designó para...
al... en dicha... a...
Diego Muñoz Padilla...
Se aprobó el... de...
de la... pública de este...
blo para el año... de...
ventas... cuyo documento está...
pado a las... legales, acor-
dando se exponga al público por quince días
para oír...
Juan Piquel

Juan Hernandez

Manuel C. Lugo

Manuel Padilla

Diego Muñoz

Francisco Padilla

Francisco Muñoz

Francisco Ferraz

Señor... del día 20 Junio de 1900
Pres. que han asistido. Hecha en la casa-capitular a la
hora señalada, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Juan Piquel Pando,
con asistencia de los concejales cuyos
nombres se expresan al margen, se
que las demás...
Juan Piquel
Juan Hernandez
Manuel Calero
Manuel Padilla
Francisco Padilla
Diego Muñoz
Francisco Muñoz

faltante austeridad, se dio lectura definitiva
de los autos que se presentaron, dando
se lectura de los autos a las peticiones de las oficinas
de la semana y acordando el cum-
plimiento de las disposiciones caritativas
en los mismos J. B. en referencia al Ministerio
Se dio cuenta de no haberse presentado recla-
mación alguna sobre la subasta del Mate-
dero, que fue adjudicada provisionalmen-
te a D. José Javier Cano en la suma de
ochos mil cincuenta y siete ptas noventa y siete
por el año y medio que principiara en
primero de Julio próximo y concluirá en
treinta y uno de Diciembre de mil no-
vecientos uno, acordando la Corpora-
ción por unanimidad aprobar definiti-
vamente el remate y que se haga
así saber al interesado para que en el
termino señalada constituya la fianza.
También se dio cuenta del expediente de sub-
asta del arbitrio sobre puertos de la plaza
de abastos para un arrendamiento por
el año y medio J. mediades de 1º de Julio a
treinta y uno de Diciembre de mil novecien-
tos uno, que fue adjudicada provisional-
mente a D. Baldomero Javier Sanchez
en la cantidad de mil setecientos cincuenta
y seis pesetas, sin que se haya presentado

reclamación...
...acuerdo...
...aprobación...
...que se requiera al interesado para
...constituya la finca definitiva
...proyecto del Sr. Alcalde...
...se llame al Tingeniero
...a gracion de Sevilla, don Eduardo
...Monica, para que examine las fincas
...que se presumen invadidas por
la filoxera, y que se le paguen setenta
y cinco pesetas que ha perdido por
sus honorarios, del cap. de imprenta.

El Ayuntamiento acordó aceptar como
fiador de don Carmelo Rivi Bone
ra, por la recaudación de cedu
las de mil ochocientos, diez ochocien
tos noventa y ocho a noventa y
nueve, a Francisco Martin Lopez.

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Manuel Lopez

Diego Munoz

Manuel Padilla

Francisco Padilla

Francisco Muñoz

Manuel Lopez

18
Seman del dia 24 Junio del 1900

Pres. que han asistido
Juan Riquel
Juan Gervasio
Manuel Galea
Manuel Padilla
Diego Munoz
Isaac Padilla
Juan Munoz

Se está en la sesión capitular a la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Riquel Sánchez, asistiendo los Pres. cuyos nombres se expresan al margen, sin que los demás hayan excusado su falta de asistencia, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada, y leídos los Boletines y Gacetas de la semana, se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio. Se acordó conceder a D. Nicolás Pidiando Riquel, como indemnización de un viaje a Guelva para asuntos del Ayuntamiento, una suma de seis pesos que se le abonará de impresta. Se acordó abonar a Sr. Castillo Lopez, por compra de tela y arreglo del mobiliario de las oficinas la suma de setenta y cinco pesos a que asiente de por dicho concepto, cuya cantidad se pagará con cargo al capitulo y artículo correspondiente. Fue aprobada la cuenta presentada por Sr. José Javier Cano, por petroleo facilitado para el alumbrado publico y oficinas municipales.

Se acordó que el día de la quincena
de mayo de este año se acordó pagar del capitulo
te, veinte pesetas por sacos de trigo
y a fin de correspondiente.

Se acordó pagar a D. Juan Liger Va
rela, veinte pesetas por sacos de trigo
litados en el mes de Mayo ult. a los
determinados en el depósito Municipal
y que un importe de pago del
capitulo y artículo correspondiente.
También se acordó pagar del capitulo
de impresos veinticuatro pesetas
valor de unas placas adquiridas
para la calle Caneras, y que dicho
importe se satisfaga a D. Guis
lio Lanher.

Se acordó que en cargo a impresos
se satisfagan a D. Pablo Mesa
siete pesetas por factura y a ra
la presentaban al cabo de los inte
reses de inscripciones pertenecientes
a este Municipio.

Para armonizar la contabilidad
de la recaudación de censos con la
ley creando el auto municipal para
las operaciones todas referentes
a la vida municipal, acordó
el Ayuntamiento que el libro de censos
hecho para el año económico de
mil ochocientos noventa y nueve

Año diez nueve

a los señores jueces, viga para
el segundo semestre de mil no-
vecientos, o sea desde principio de
Julio a treinta y uno de Diciembre
próximos, verificándose la
cobranza por medio de
recibos representativos de la
mitad de la cuota que
figura en dicho libro a cada
uno de los censatarios, y
que se abra la recaudación
voluntaria desde 1º de Julio a
treinta de Agosto próximas,
encargándose al oficial 1º por
Vicente Pichardo para que
la verifique, y pasado
dicho plazo se proceda por
la vía de apremio contra las
que no hayan satisfecho sus
cuotas en el periodo voluntario.
A propuesta del Sr. Alcalde
acorda el Ayuntamiento que se consti-
tuirá en el cementerio diez nichos
para adultos, seis para jóvenes

Fue examinada la cuenta presentada por Don José Javier Cano, por la recaudación obtenida por cédulas personales del año de mil ochocientos noventa y nueve a mil novecientos cuya cobranza en un periodo voluntario estuvo a su cargo, resultando de dicha cuenta un cargo de tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos y una data de ochocientos cincuenta

por las causas de que se trata en el presente de las de-
rechos a la Hacienda, forma
un total igual al caso,
acordando la Corporación
por unanimidad aprobar
dicha cuenta y que se
le participe así al interesado
Se dio cuenta de un oficio del
Sr. Gobernador civil de la
provincia, fecha 26 de Junio ul-
timo, transcribiendo otro del Sr.
D. Director general de Admón. local,
fecha 2 de dicho mes, recomen-
dando a los Ayunt., la subscrip-
ción a la colección legislativa
de España, obra de reconocida
utilidad y conveniencia
para el mas perfecto conoci-
miento de las disposiciones legales.
El Ayuntamiento, después de deliberar,
haciendo en cuenta la necesi-
dad y conveniencia de poseer
tal obra de consulta y aplicación



folio continuo

Juan Riquelme
 Juan Riquelme
 Diego Munoz
 Manuel Calero
 Francisco Padilla
 Manuel Padilla

Ordenada el 11 de Julio de 1900
 para que hanam... a la hora
 de la noche, con asistencia de los tres del
 margen, aunque los demás hagan su
 parte sin falta de asistencia, el Sr. Alcalde
 de don Juan Riquelme que presidia,
 ordenó la lectura del auto de
 la corte que fue aprobado y firmada.
 Leídas las periódicas ordenanzas de acuerdo con
 las disposiciones referentes al Municipio
 se aprobó la distribución de fondos para
 este mes causamandolos en pliego aparte que
 firman los tres concejales, acordando utilizar
 el sobrante de los meses anteriores.
 Se aprobó el pliego de caudales para
 la subasta de edificaciones tales de edificios
 para el enjardado de varias calles
 de este pueblo, acordándose que la
 subasta tenga lugar el día veinte
 de Agosto a la una de su tarde, asis-
 tiendo al acto el Sr. Alcalde y el con-
 cejal Sr. Diego Munoz Padilla,
 dándose antes la publicidad conveniente.

Juan Riquelme

Juan Hernandez Diego Munoz

Manuel Calero

Francisco Padilla

Manuel Padilla

Manuel Padilla

Fernando...

Juan Regio

Juan Hernan

Diego Munoz

Manuel Calero

Francisco Padilla

Manuel Padilla

excusado su falta de asistencia, dándose
lectura del acta de la anterior que fue
aprobada y firmada, y leídas las Bala-
stres y Jacobos, se acordó cumplir las
disposiciones referentes al Municipio.
El Sr. Alcalde manifestó que resultan-
do mas barato de lo que se creía las
necesidades para la construcción
de nichos del cementerio, acordada
en sesión del día 27 de Junio ult.
era convenientemente ampliar el n.º de ni-
chos por ser de necesidad, acordan-
do la Corporación autorizar al Sr.
Alcalde para que se ampliase el
n.º hasta invertir lo consignado
en presupuesto para esa atenuación.

Juan Regio

Juan Hernandez

Manuel Calero

Diego Munoz

Francisco Padilla

Manuel Padilla

Manuel Padilla

Manuel Ferrero



N. 0.020.019

Julio ventidos

Reunión ordinaria del 18 Julio 1900

Pres que han asistido
Don Juan Riquel
Don Juan Herrero
Diego Muñoz
Manuel Calero
Francisco Padilla
Manuel Padilla

Abierta en la Casa Capitular a la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Riquel. Puso, con asistencia de los Sres. del ayuntamiento, y los demás hazan excusado su

falta de asistencia, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada y leídas las periódicas afuñales de la semana. Se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio no habiendo ningún asunto de tratar se levantó la sesión y de ello la presente: certifico

Juan Riquel

Juan Hernandez

Manuel Calero

Diego Muñoz

Francisco Padilla

Manuel Padilla

Manuel Ferrera

Sesión ordinaria del día 28 de Julio del 900

Pres que han asistido
Don Juan Riquel
Don Juan Herrero
Diego Muñoz

Abierta en la Casa Capitular a la hora señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Don Juan^{co} Padilla
" Manuel Calero
" Manuel Padilla

don Juan^{co} Padilla con asistencia
de los señores concejales que al
gen^{te} concurren en que los de
no hacen en su caso en día lecto

del auto de la anterior que fue aprobado y
firmados y leídos los periódicos oficiales en
dó prestó el cumplimiento a cuantas disposi-
ciones son referentes al Municipio

Fue examinada la cuenta que presenta Alfonso
Rodríguez Moraver por materiales y jornales para
la construcción de catorce nichos y nueve por-
tadillos y portulcos respectivamente en el Cem-
terio de esta villa; y encontrándola exacta y
justificada se acordó por unanimidad apro-
barla y que su importe de cuatrocientos noventa
y ocho pesos se abonen del capítulo y artículo
correspondiente del presupuesto

Se levantó la sesión a que certifica

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Manuel Caldera
Francisco Padilla

Diego Muñoz

Manuel Padilla

Marcelo Ferrero

Señal extraordinaria del 30 de Julio 1900
Pres. que han asistido a la casa capitular
para la hora señalada
en la convocatoria hecha
con la debida antelación
bajo la presidencia del
Sr. Alcalde don Juan

Don Juan Riquelme

" Juan Muñoz

" Manuel Calero

" Diego Muñoz

" Juan^{co} Padilla

" Manuel Padilla



folios veintiseis

El Sr. D. Juan de Dios, caudatario de los Dtos
 canchales cuyos mancebos se exponen
 al mar, siendo la hora señalada
 de las nueve de la noche, se declaró abier-
 to la sesión, dándose lectura del
 acta de la anterior que fue aprobada
 por el Sr. Alcalde se expuso el objeto
 de la sesión que no es otro que el
 de nombrar al caudatario de
 la de verificar la entrega en
 caja de los cueros de la revisión
 de los Dtos. remanentes anteriores
 que han sido declarados salvados
 y cuyo acta de entrega tendrá
 lugar el próximo día primero de agosto.
 En su virtud, previa delibera-
 ción se acordó designar a Sr.
 Joaquín López Varela, a quien se ente-
 garán las relaciones de ley y
 se le abonará veinticinco pesetas
 para gastos y serán abonadas del
 cap.º primero artículo sexto del
 presupuesto vigente
 no habiendo ningún otro
 asunto de que tratar.
 Se levantó la sesión y se

la ...
los ...
En ...

Juan Piquel Juan Hernandez

Diego Munoz

Manuel Padilla Francisco Padilla

Manuel ...

Prudencio ...

Señor del 1º Agosto de 1900

Despues han concurrido

Presidencia del Sr. Alcalde

Don Juan Piquel

Don Juan Piquel Thon, quien

• Juan Hernandez

la abrió en la Casa Capitular

• Francisco Padilla

a la hora señalada, con asistencia

• Manuel Galero

cia de los Sres. cuyos nombres

• Manuel Padilla

causaron al margen, dando

• Diego Munoz

la lectura del acta de la aut. cuyos autos
fueron ratificados, y leida los pre-
dictos apurales, se acordó cumplir las
disposiciones referentes al Municipio
de aprobar la distribución de fondos para
este mes, causados mandados en pleito, y ante
que autorizar los concejales, acordándose
utilizar el sobrante de los meses anteriores.
A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó
cambiar el conserje de la casa Cla-
vizada del Concejo, y no habiendo
causado nada para ello, por
el pago el gasto del cap. de
inscripciones del presupuesto vigente.
Se acordó autorizar a Sr. Cesar Tello
para que recoja de la ...



N.º 019.689

folio veinticuatro

Removidas las cedulas prescrites para el
cambio que se ha en un fin del
diseño presente

Juan Riquelme Juan Hernandez
Manuel Padilla

Manuel Caldera Diego Munoz
Francisco Padilla
Pascual Ferrer

Señal del día 28 de Agosto del 1900
que han asistido. Presidencia del Sr. Alcalde, quien la
abrió a la hora señalada, en la sala
capitular, con asistencia de los Pres.
cuya manifiesta se expresan al margen,
sin que las demás hayan ocurrido en
falta de asistencia, dándose lectura al acta
de la anterior que fue aprobada y firmada,
y leídas las periódicas oficiales de acuerdo con
plus las disposiciones referentes al Municipio
a propuesta del Sr. Alcalde de acuerdo, se da
deliberación, que se acuerden las letras
para señalar la calle llamada "Isabel"
y que este gasto se pague de presupuesto.

Francisco Padilla
Juan Riquelme Juan Hernandez

Manuel Padilla Manuel Caldera
Diego Munoz Pascual Ferrer



folios veinticinco

a ... de ... Gasca y ... en
 parte de ... de ... del cap.º ...

Se acordó aceptar la ... de ...
 por D.º Francisco Beltrán Belkallo para
 la ... de la ...
 ... durante los días 23, 24, 25, 26
 del ... festividad del ...

Bartolomé, en la suma de ...
 ... nueve ... por ...
 la ... más ... que
 se ha ... y que ...
 ... se le pague del cap.º 9.º

Se acordó adquirir una ...
 ... para la ... en
 honor de ... Bartolomé, y que ...
 ... cinco ...
 se satisficiera a D.º Luis López ...
 ... del cap.º y ... correspondiente

A propuesta del D.º Malde, acordó el
 ... que se ... al padre
 Morante, del ... en honor
 del ... Bartolomé, y se le abonen
 ... pesetas por ... del
 ... presupuesto
 Fue examinada la cuenta que ...
 D.º José Javier Cano, por ...
 ... para el ...

libro de...
ante...
cada...
de de...
del cap...
se acordó...
sitario...
miración...
va en...
que se...

Juan Riquelme Juan Hernández
Manuel Padilla Diego Muñoz
Manuel Calero Francisco Padilla
Purcelio Ferrera

Señal del... de Agosto de mil novecientos...

Presid. de la... D. Juan Riquelme

Actos	
D. Juan Riquelme	Abierta a las nueve de la noche con
" Juan Hernández	cerca de la casa de los tres Pajarales, que
" Manuel Calero	se dio al fuego, en el momento
" Manuel Padilla	se cubrió el cuadro que se dio y apu
" Diego Muñoz	bada el acto anterior, celebrada co
" Juan Padilla	municada en la Casa Capitular
	El Ayuntamiento acordó por unanimi
	dad aceptar la proposi
	ción de D. Juan Riquelme, que
	reñda por ciento cincuenta partes
	el q. concurre a la base de de...
	q. dirige a la fiesta de San Bartolomé
	disponiendo a la obra de...

Con cargo al crédito respectivo
se ha acordado una cuenta de Diego Diar
faría por el total de la obra alardel obispo de
publico en tanto veintiseis pesos y setenta
hay cinco centavos y en cuenta de la obra
y justificada de la aprobación por unanimidad
el Ayuntamiento disponiendo en obsequio
se examinó otra cuenta que presenta
por la obra faría por los gastos de la obra
de la Casa Capitular y en cuenta de la obra
de la obra el Ayuntamiento acordó por unanimidad
aprobarla disponiendo en obsequio de la obra
pesos con cargo al capitulo 1º art. 4º de la obra
puesto de dinero en cuenta
se acordó en cargo a Manuel Perote Rivero
de la construcción del sillado para la obra
de la obra en la plaza durante las fiestas de San Juan
también se acordó a Bartolomé Cobello
del ridgo limpieza y arreglo de la plaza
nueva y Calles de Velada para las próximas
fiestas abonándose en su parte con cargo
al capitulo 7º art. 2º

Se levanta la sesión.

Seion ordinaria del

Miércoles, veintinueve de Agosto de mil novecientos.

Presidencia del Sr. D. Juan Ruiz

Frs. Juan Ruiz

Juan Ruiz

Juan Ruiz

Juan Ruiz

Manuel Balero

Diego Munoz

Manuel Badilla

Abierta a las once de la noche en la Casa
Capitular, con asistencia de los señores
bonifados, expusieron al margen siguiente
siempre o sea se hubiera escusado por
leida y aprobada el dictamen de la anterior
dada cuenta de los hechos y de los
oficiales que se han reunido en
esta semana la Corporacion
acordó el cumplimiento de las
disposiciones relativas al Municipio.

Examinado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el presente año de 1901, cuyo ingreso imputa

Partes 89,938-90 y los gastos igual suma gerenciantes
dolo aguiatado a las prescripciones legales
y a las necesidades económicas del Municipio
el Ayuntamiento conforme con el dictamen
del indio lo aprueba por unanimidad disponiéndose a pagar al publico por 15 dias.

Se dio cuenta de que la anunciada multa de
8000 quintales de vino por empedrado en
matuid efecto al día veinte del actual por no
haberse inserto en el Bolet. i. i. Oficial el edicto
reiterado el Ayuntamiento acordó por unanimidad
que se anuncie por segunda vez dicha multa
para el día quince de septiembre próximo a
la una de la tarde, modificando la condición
tercera en sentido a que el plero para
la entrega de vino quede ampliado hasta
fin de septiembre próximo —
Exprocurado del Sr. D. Valde acordó
por unanimidad el Ayuntamiento

folio veintiseis
 y en la recaudación de cedulas por el
 modo con la distribución de papeles estrellados a
 D. Nicolás Páez de Céspedes, para que
 haga defectivos en el periodo voluntario que
 supiera el primer de ~~septiembre~~ ~~pro~~
 pero los cedulos de este tenor
 Examinada la cuenta que presenta el
 Alcaide de la plaza de la Cruz por los cobros
 de la plaza de la Cruz y de la plaza de
 San Juan a pesos y de la plaza de
 San Juan durante los meses de
 junio, y julio anteriores y el resto
 de la cuenta y encontrandola exacta la
 aprobó por unanimidad el Ayuntamiento
 de la plaza de la Cruz en el año
 de mil ochocientos y noventa y cinco
 y en consecuencia de lo anterior
 se acordó que el Alcaide de la plaza de la Cruz
 presente a la Junta de la plaza de la Cruz
 la cuenta de la plaza de la Cruz para que
 sea aprobada por unanimidad el Ayuntamiento
 de la plaza de la Cruz en el año
 de mil ochocientos y noventa y cinco
 y en consecuencia de lo anterior
 se acordó que el Alcaide de la plaza de la Cruz
 presente a la Junta de la plaza de la Cruz
 la cuenta de la plaza de la Cruz para que
 sea aprobada por unanimidad el Ayuntamiento
 de la plaza de la Cruz en el año
 de mil ochocientos y noventa y cinco

Le examinó una cuenta de Bartolomé
Cabello por rigo de la plesca durante
los días de Velada sin portante hallar
falta de cuarenta pesos y conser de van
dola e hata la aprobó por unanimidad
el Ayuntamiento disponiendo en abono
del capit. 9º art. 2º

Sei aprobechade por unanimidad una cuenta
de Manuel Monta Olivero por gastos de construc-
cion de un taller para la mineria. Duran-
te las fiestas de San Bartolome, construido.

segun acuerdo de Cabildo de fecha 9 de Set de 1820
 solo queda la apertura por unanimidad
 el Ayuntamiento de abono de un
 saytos puros, con cargo al capit. 7º art. 3º
 fue unanimade una cuenta al depositario
 Municipal D. José Otero por su valor facilitado
 en dinero a hermanas y puros importan
 diez puros y en contand de 4 onzas y just
 ificada la apralo por unanimidad
 el Ayuntamiento disponiendo en favor de la
 tambien causino otra cuenta de
 Juan Maria Gutierrez Sanchez por
 gastos de jornales en la limpieza de camino
 y millor de la travesia de carretera por
 Calle San Sebastian y en contand de la
 hasta justificada la apralo por
 unanimidad el Ayuntamiento disponiendo
 en abono de cuenta y cinco puros
 con cargo al capit. 6º art. 7º



Juan Riquelme levantó la sesión
Francisco Padilla Juan Hernandez
Manuel Caldera Diego Munoz
Manuel Padilla Manuel de Jesus

Señal del día 5 de Set de 1820
 Pres. que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
 Riquelme
 Juan Hernandez
 Juan Padilla
 Diego Munoz
 Manuel Padilla
 Manuel Caldera
 Riquelme Tander, quien la abrió a la
 hora señalada y en la casa com
 pital, con asistencia de los
 del margen, dándose lectura de la
 acta de la acta que fue apro
 bada y firmada, y cerró

Se aprobó la distribución de la semana,
de las obras para cumplir las disposiciones
que hacen referencia los Muejes
Se aprobó la distribución de fondos
para este mes consignándola en pla-
go aparte que antes en las reuniones
acordando utilizar el sobrante de
los meses anteriores.
Juan Riguel Se levantó la sesión

Juan Hernandez

Francisco Padilla

Manuel Calero

Diego Munoz

Manuel Padilla

Manuel Calero

Sesión del día doce de Sept. de 1900

Se reunió en la casa capitular

- Juan Riguel
- Juan Hernandez
- Diego Munoz
- Francisco Padilla
- Manuel Padilla
- Manuel Calero

Se reunió en la casa capitular
a la hora señalada, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Sr. Juan
Riguel Sanchez y con asisten-
cia de los concejales cuyos man-
dos se expresan, si bien los de-
más se han expresado, se

dió lectura del acta de la anterior que
fue aprobada, y leídos los boletines
y gacetas de la semana se acordó cum-
plir las disposiciones referidas al Municipio.
Se dio cuenta de un oficio del Sr.
Jefe Municipal de esta villa

pidiendo que se le pague en
cada mes por el uso de la casa
que usa para el uso de la casa
hoy tiene, acordando por unanimi-
dad que se enagaje y se pague
cargos al cap. de imprentas

Se levanta la sesion

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Francisco Padilla

Diego Munoz

Manuel Calero

Manuel Padilla

Arnelio Torres

Sesion del dia diecinueve de Set. de 1900

Pres. que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde

- Juan Riquelme
- Juan Hernandez
- Francisco Padilla
- Diego Munoz
- Manuel Calero
- Serafin Ruiz

Se dio lectura a la acta de la sesion anterior, que se leyo en la casa capitular, con asistencia de los Sres. del ayuntamiento, sin que los demas hayan

excusado su falta de asistencia, dándose lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada, y leidos los periodicos oficiales, se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio. Se dio lectura de la cuenta rendida por el Sr. Depositario de este Ayuntamiento correspondiente al cupo del Tesoro, 2º de cobradora y al primer semestre de

de 1779 por consenso, cuyo cargo
de nueve mil treinta y ocho pesos
es igual a la data y por tanto
resulta pagada a la Hda. y por
el precio de cobranza y caudal
igual cantidad que la usada
en depositos por el presente
hallada de diez y cuatro
cien dala exacta y justificada
se acordò por unanimidad
aprobarla.

Se acordò ademas un libro de
defunciones, otro de nacementos
y otro de casamientos para
el registro de este Juzgado
y que se registre lo que
del caso.



Se levanto la sesion
Juan Nunez Juan Hernandez
Francisco Padilla
Francisco Munoz
Alonso Lopez Leoncio Rivas
Peregrino Ferrero

Señal del día de 1900

Los que han asistido a la escuela del B. Mocho

Juan Lopez
 Juan Lopez

Juan Lopez

Francisco Padilla

Manuel Balboa

Francis Munton

Perakul River

der Herr Johann Peter Herzog

la abreviatura la *l'usala* *l'ausa*

Tasialakana Sual

1891

Chiusura del 1° Lib.

del marzeno, dunque la

decias harum et cursu loquor fal.

ill. as before

On a distance, d'autre cote

del acto de la autopsia que

1893

Handwritten: aznabataz usmaba

recorrido los periódicos oficiales se

1891

Alcedo cyanipennis tardigradensis

res. 30 h. to al. Min.

2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 104

Dada cuenta de la tala de arbores.

ta de duas celeb. e. d. l.

del. conto

... fue bien adjudicada

provisamente al punto

San Francisco 6

1. fawer Kossel, nur

que se haya prescrito se llama

cran ribs

2. *forma desuete et perenni*

mo de agravio, se acordó. Ser-

Se levanta la sesion

Juan Riquel Juan Hernandez

Francisco Padilla

Manuel L. de la Cruz Francisco Munoz
Gerafin Ruiz

Murdo Ferrand

Sesion del dia 3 de Octubre de 1900

Por que han asistido
Don Juan Riquel
Juan Hernandez
Gerafin Ruiz
Manuel Calero
Diego Munoz
Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Riquel Sanchez quien la abrio en la Casa Consistorial a la hora usual con asistencia de los Sres. del magen en que los demás hayan excusado en falta de asistencia, claudor, lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los periodicos oficiales, se acordó en plus las disposiciones referentes al Municipio

El Ayuntamiento acordó por unanimidad la distribucion de fondos para el presente mes conignandolos en folios aparte que autorizan los Sres. Concejales elipamente se utilice el sobrante de meses anteriores

Se levanto la sesion

Juan Hernandez

Juan Riquel

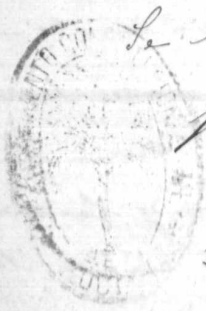
Manuel L. de la Cruz

Gerafin Ruiz

Manuel Padilla

Diego Munoz

Murdo Ferrand



sean del día 17 de Setiembre de 1900

Senores que han asistido

Juan Riquel
Juan Heron
Manuel Padilla
Frasisco Ruiz
Diego Muñoz
Manuel Calero

Abierta a las 10 de la mañana una sesión
de los señores regidores en el margen
de la sala capitular en que ninguno
se hubiere excusado y hizo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Juan Riquel
Sanchez que leyó y aprobó el acta de
la anterior.

Dada cuenta de las Gacetas y Boletines
oficiales recibidos durante la anterior
sesión se acordó el cumplimiento
de cuantas disposiciones hacen referencia
al municipio.

Se levantó la sesión

Juan Riquel Juan Hernandez
Manuel Padilla
Frasisco Ruiz
Diego Muñoz Manuel Calero

Señal del día diecisiete de Set de 1900

Senores que han asistido

Juan Riquel
Juan Heron
Frasisco Padilla
Diego Muñoz
Manuel Calero
Frasisco Ruiz

Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Riquel Sanchez, quien la abrió a las
hora señalada y en la Sala Capitular
con asistencia de los señores Regidores
que al margen se expresan en que
los demás haya memoria en falta
de asistencia, dándose lectura al
acta de la anterior que fue apro-
bado y firmado y leído los

periódicos oficiales se acordó cumplir las
disposiciones que hacen referencia al Municipio.

Se dio lectura de las cuentas recibidas



folio 11.º de 12.º
N.º 0.018.465

de los gastos y servicios causados en el
o haucientos noventa y ocho á noventa y
nueve, y los ingresos impositivos de
treinta y seis mil noventa y siete pesetas
y noventa y cinco céntimos y treinta y seis
mil cincuenta y cinco pesetas, treinta y ocho
céntimos los gastos, siendo, pues, la existencia
que quedó de noventa y dos pesetas y
cincuenta y tres céntimos, y resultando
que dichas cuentas están debidamente
justificadas e informadas por
el Regidor Sindico para que el Ayun-
to las fije en la forma señalada,
por las cuentas dadas, se acordó
por unanimidad fijarlas en
la forma ya dicha, que se
expusieron de oficio por tres
meses de junio de 1900 a fin
de que los señores de la corporación
se las vean y las aprueben.
Se dio lectura a la cuenta presentada
por D. José Juaner Canes,
por el poder público para el
alumbado público de la ciudad.

dió que mudase de la primera de
ya iba tres de los gastos que en
por la cuenta de la cuenta
y en el capto, y en la cuenta de la
capto y justificada, se acordó
aprobarla y que se abase cargo
al capto y al gasto correspondiente
por el mismo fue examinada otra
cuenta que presentaban los señores
y de por todos, merced y boquillas
facilitadas para el alumbrado públi-
co, y en la cuenta por la misma
se acordó aprobarla y que se pague
del capto y al gasto correspondiente
Se dio lectura de otra cuenta
presentada por el señor Rodrigo
Mansueti, por jornales para lim-
piar las cuevas de la casa de
Travesía de esta villa a la de San Blas,
acordándose que se pague de cuenta
y de los jorales, se abase del capto y al gas-
to correspondiente del presupuesto.

Se levanta la sesión

Juan Niquel

Francisco Padilla

Diego Muñoz

Martín de la Cruz

Andrés Ruiz

Juan Hernández









N.0.018.464

folio quinto

Señalada en la ciudad de Madrid a 24 de Octubre de 1900
Porque han asistido a la sesión en la casa capitular
Don Juan Miguel
Don Juan Martín
Don Diego Muñoz
Don Manuel Galego
Don Francisco Padilla
Don Andrés Ruiz
la sesión, la hora señalada, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Miguel Pizarro, con
asistencia de los señores del
magistrado, y entre los demás
hayan excusado sin falta de asistencia,
se dio lectura del acta de la ant. que
fue aprobada y firmada por
Todos los señores oficiales de la ant.
demanda, acordando su cumplimiento
Se dio cuenta del escrito presentado
por Don Francisco Martín López, Regenerador,
haciendo dimisión del
cargo por no convenirle sus intereses
des el seguir desempeñándolo y
el Ayuntamiento, previa deliberación, acordó
aceptar la renuncia habiendo cauto
que lo ha desempeñado con acierto
Reputando, a propuesta del
Sr. Alcalde, acordando por unanimidad
nombra a Don Juan Miguel Pizarro
en la vacante por dimisión de Don
Martín López, a Don Tomás Cabello

Puerto Rico, 14 de Mayo de 1800.
Donde se ha celebrado la
ceremonia de la entrega de la
ciudad de Puerto Rico a las
armas de España, y se ha
celebrado con gran solemnidad.

Se levanta la sesión

Juan Riquelme

Diego Muñoz

Manuel Calero

Juan Hernandez

Francisco Padilla

Andrés Priet

Manuel Ferrero

Manuel Ferrero

Certifico: Que la sesión ordinaria que ha debido
celebrarse hoy no ha tenido efecto
por falta de señores concejales para
tomar acuerdo

Puerto Rico 14 de Mayo 1800

El Alcalde

Juan Riquelme

Manuel Ferrero

Sesión ordinaria del día 7 de Mayo de 1800

Dr. Juan Riquelme
Juan Hernandez
Diego Muñoz
Manuel Calero
Manuel Padilla
Francisco Padilla

Asistencia en la juramentación
a la hora señalada, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Riquelme Sanchez, con asistencia
de los Sres. del margen, y que
los demás hayan excusado su



N.0.018.463

por ciento y tres

falta de asistencia, se dio lectura defectuosa
de la auto. que fue aprobada y firmada
y leida los periódicos oficiales, se acordó
cumplir las disposiciones referentes
al Municipio.

Se aprobó la distribución de paradas para
el mes de mayo, acordándose en el pliego
aparte que firmen los Pres. del Ayuntamiento,
acordándose utilizar el sobrante de presupuesto.

Dada cuenta de la comunicación de este
Excmo. Municipio, fecha de hoy, por la
que cumpliendo carta-orden del
Excmo. de Instrucción del partido, se
aparece el sumario instruido contra
Sr. Ricardo Paredes, Fagundes y otros,
por alteración de orden público
ocurrida el 14 del pasado mes, el
Ayuntamiento, previa deliberación, acor-
dó por unanimidad no intervenir
parte en el sumario y si reclamar
la indemnización de daños y perjuicios.
A propuesta del Sr. Alcalde acordó
el Ayuntamiento autorizar a Sr. Ceas
Rello, Varguer, para que pueda
percibir de la Hacienda el premio
de cobranza y el premio de forma

con el fin de que cada uno de
ellos pueda contribuir al
bien de la Patria. No pudiendo
el gobierno castellanillo
dejar de que para la
franca se cuaje de la caupen-
can del espíritu de la república
en la una, institución, separa-
ción y que se lea en
por su trabajo en la
creación y en la pensión del
cap. y a la correspondiente

Juan Niguel Lebrón y Callesan
Juan Hernandez

Diego Muñoz

Manuel Padilla

Francisco Padilla

Manuel Ferrero

El man del día 14 del corriente de este año
se que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde
don Juan Niguel. de por Juan Niguel Juan
Juan Hernandez. quien la abrió en la casa
Francisco Padilla capitular a la hora, señalada
Diego Muñoz con asistencia de los señores del
Manuel Callesan. aunque los señores
Manuel Ferrero. hazan su jurado en el altar de
a la presencia, leyendo el
acto de la autopsia



N.0.018.462

folio treinta y uno

que a propuesta firmada por
todos los Boletines de la semana
y las facetas de igual periodo
de tiempo. se acordó a cargo de la
disponer a cargo de la
se acordó que por la cantidad de
Hacienda se proceda a formar
el pliego de caudiciales para
abastecer por un año el sumi-
stro de aceite petroleo para el
alumbrado publico y oficinas
municipales.

Se acuerda lo siguiente

Juan Riquelme
Francisco Badilla

Juan Hernandez

Diego Miron

Manuel Calero

Andres Ruiz

Se acuerda lo siguiente

Se acuerda ordinaria del 21 Nbre. 1900
que han asistido Presidencia del Dr. Alcalde
Sr. Juan Riquelme
Sr. Juan Hernandez
Sr. Andres Ruiz
Sr. Francisco Badilla
Sr. Manuel Calero
Sr. Manuel Badilla
Sr. Diego Miron
La abrida a la hora señalada
con asistencia de los señores
del municipio, sin que los señores
hayan excusado su falta de
asistencia, saliendo a la luz

de parte de la Junta provincial de
Banda y fin de la Junta de Bando. Se
tiene y se tiene en acuerdo cumplir
la diligencia que se refiere al Municipio
de Rio Tercero del pleito de caudales
res formados por la Comisaria de
Gda para la subasta de aceite
petateo necesario para el alum-
brado publico durante el pri-
mero año de un quinquenio
uno, cuyo pleito fue aprobado
por unanimidad acordando
que la subasta tenga lugar
el dia diez de Mayo proximo.
La Junta de Bando, Capla
presidencia del Alcalde y
concejal D. Diego Muñoz Padilla
Examinado el expediente de la
materia urbana, formado
para 1901, se acordó exponerlo
al publico por terminados
dias para reclamaciones
vita, la circular de la Junta provin-
cial del curso de poblacion, en esta
en el Bolehin del 11 del corriente se
acordó por unanimidad autor-
zar al oficio 1º de este Ayuntamiento
D. Nicolas Ricardo Biquez, para
recoger de la Secretaria de dicha
Junta, calle Alfaro 11, n.º 2. Idem.



N.0.018.461

Folio treinta y cinco

va, las cédulas de inscripción para
el empadronamiento censal al
A propuesta del Sr. Alcalde, acordó el
Ayuntamiento autorizar a D. Cesario Pello
Warguez, agente del Ayuntamiento en Huel-
va, para que perciba de la
Hda. la cantidad que resulte
sobrante del pago de su tramitación
pública, acordando se le expi-
da certificado del acuerdo
de acuerdo que se proceda a inscribir
el expediente para el empadronamiento
de los sortos de las vacas asociadas
que caen al Ayuntamiento, sean de forma
la Junta Municipal de 1901, dividiéndose el dis-
trito en cuatro secciones, asignando
a cada una de las tres primeras
secciones, tres vacas y dos a la
última, en la forma siguiente
Primera sección: cairendera, la
calle Hamedá, Odonell, Sevilla, Fr.
Sebastián, Huerta y Oliva y
Segunda sección: Alpujarra osario y
Ordos Calvario, Heredia, Catalá

Don Miguel Juan Hernandez

Samirco Padella ^{21/4}

Harriet C. C. C.

Diego Munoz Manuel Padilla

Juan Miguel Juan Glendon Andrés Muir Franc.^{co} Padilla Manuel Calero Diego Munoz Manuel Padilla	Juan Manuel Har, quien la abrió a la hora señalada y en la am- capostura, con asistencia de los señores del jurado, dan- dose lectura del acta de la acta que fué aprobada y
--	--

personal de la Junta de los dos fluidos
 de la Hacienda de acuerdo al cumplimiento
 de las obligaciones referidas al Municipio.
 Dada cuenta de haberse lo apro-
 bado por la Junta pericial, en sesión
 de ayer, el repartimiento sobre cristi-
 ca y pecuaria para misuadecenas
 tos, en su, el Ayuntamiento acuerda aprobar
 dicho repartimiento, cuando el Sr.
 Alcalde, para que en su man-
 dase por donde la apostura se
 clausura de agrados, de camfor-
 midad con la Junta pericial
 por la baja que se dio a don Diego
 Rodriguez, en agosto de 1299, 47 pta.
 y que no se tiene en cuenta por
 la Admon. en el apéndice.
 Se acuerda que se forme libro de
 censos para la cobranza en
 el próximo año de mil novecien-
 tos uno, haciendo antes la
 liquidación de todo lo pendiente
 de pago por este concepto
 para proceder por la vía
 de apremio a la cobranza de

Juan Riquelme Juan Ferreras

Diego Muñoz Manuel Padilla

Manuel Calero Francisco Padilla

Juan Riquelme

Por un del diecinueve de Mayo del 1800
que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde

D ^o Juan Riquelme	D ^o Juan Riquelme
" Juan Ferreras	quien la abrió a la hora
" Diego Muñoz	señalada, con asistencia
" Francisco Padilla	de los señores del margen,
Manuel Calero	sin que las demás hagan
Manuel Padilla	operando un falta de asistencia,

daudore lechura al acta de la auto,
que fue aprobada y firmada,
leídos los periodos de afuente. se
acordó cumplir las disposiciones
referentes al Municipio.
Se aprobó la institución de paños
para este mes; con lo que se
en pliego aparte que autorizan
los señores cancejales, acordando
vitalizar el sobrante de la mesa anterior.
Dada cuenta de oficio del Sr. Alcalde
de La Palma, fecha 29 de febrero
interesando el manuscrito
de representante de dicho punto

[illegible]

Se aprobó la cuenta presentada por D. José Javier Caño, por méritos facultados para el alumbrado público desde el día 17 de oct. ulto. hasta el 23 de marzo pasado, impositante crecido setenta y cinco pesos, que se le abonarán del cap. 9.º y resto.

Manuel Padilla

Manuel Calero

Diego Munoz

Purelio Ferron

Señor del 12 de Diciembre de 1800

Pres que han asistido Presidencia del Sr. D. Juan Manuel

- Don Juan Manuel
- Juan Ferron
- Andres Pizarro
- Manuel Padilla
- Manuel Calero
- Diego Munoz

de Sr. Juan Manuel
que quien la obra a la
hora de la obra, canas
hecho de los señores
del mayor, suquelo
de mas hay que pensar

sin falta de asistencia
laudarse de buena del acta de
la auto que fue aprobada y
firmada y leidos los penales
los oficiales, se acordó que cumpliendo
se dio cuenta de la rubrica y
efecto para el suministro de
aceite petroleo para el dicho
grado publico durante el
año de mil novecientos
uno, acordandose por
una vez y para siempre

16

Julio de 1872

En su carta de 16 de mayo me hizo saber el
Sr. D. Juan de Dios que el conde
de la casa de su padre,
bajo el mismo tipo, can-
dió por la primera y se
caro de cinco reales por tose, se
trajo el servicio por aduan.
Le acordó adquirir un libro de un
cincuenta para el fregado
Muniz, por haberse can-
el pre se me-
Se dio lectura a la cuenta de
recaudación de cédulas personales
correspondientes al semestre de
este año, recibida por Sr. Vic-
tao Ricardo Riquel, el cual ha tenido
a su cargo la recaudación durante
el periodo valentano, cuyo cargo
asciende al a suma de ~~treinta~~ ochocientos
ochenta y nueve, cuatrocientos y siete
cientos y la data a trescientos treinta
y dos con cheta, correspondien-
do docientos treinta y nueve con
ochenta y cinco y noventa y dos
veintinueve al 10 de mayo de 1872.

los señores de la Junta Municipal
dando lugar a que se acuerde
y que se acuerde de las recaudas
de las contribuciones de su Media
Ordinando que se pague a quien se
autoriza al efecto.
Se aprobó la lista de electores
para el sorteo de la Junta
Municipal acordándose se
exponga al público y se invite
al Sr. Jefe Municipal para
que levante el acta de
comparencia al público de dichas
listas de electores.

En este día = mil ochocientos noventa
y cuatro, por cincuenta cent = treinta
treinta y dos canchales = treinta y
nueve canchales y cinco al =
noventa y dos, veintinueve al mayo
mayor = Entre ellas = y mil quinientos
sesenta y dos noventa al as de ueltas =
pado vale = Se levanta la sesión

Juan Niquel

Juan Hernandez

Andres Ruiz

Manuel Padilla

Manuel Dubing
Diego Munoz

Benito L. Lora



Señal del día
 Pres. que han asistido
 Juan Piquel
 Juan Piquel
 Diego Muro
 Pedro Piquel
 Manuel Piquel
 Manuel Calero

9 de Diciembre de 1900
 Pres. de la Def. Sr. Mendo
 Juan Piquel Jander
 quien la abrió en la casa
 capitular a la hora una
 cada con asis. de la Def.
 los señores de la Def.

que las demás hayan expresado
 en falta de asis. de la Def.
 lectura del acta de la ant. que fue
 aprobada y firmada y leídas
 las provisiones oficiales se acordó
 cumplir las disposiciones de la Def.
 Vista la circular de la camisia unig-
 ta de reclutamiento, fecha 14 del oct.
 se acordó acatar a la Def. de la Def.
 Pidiendo Piquel, oficial 1.º de la Def.
 para que recopile los expedientes de
 revisión de los sueros de la Def.
 nos anteriores con respecto a este pueblo
 se dio cuenta de haber sido aprobado
 el presupuesto ordinario por 1901.
 Se acordó de dar a la Def. que
 tenía constituida. De la Def. Juan Piquel
 para regir a la Def. celebrada
 por el ministro de la Def. para el
 engrandecimiento de varias calles, una
 vez se han cumplido los términos

de dicho...
 El Ayuntamiento...
 cargo al cap. 1.º...
 Beltrami...
 del alumbado...
 en la noche...
 de la Patria...
 Asimismo acordó el Ayuntamiento, que se
 abran a D. V. Carlos P. de...
 la yta, como...
 gastos de...
 recoger los...
 soldados y...
 de...
 También acordó el Ayuntamiento, que se...
 al cap. 1.º...
 la cantidad de...
 obras administrativas adquiridas



2.º of Municipio
 Juan Bique Juan Hernandez
 Diego Munoz Manuel Pineda
 Manuel Padilla
 Manuel...
 Manuel...

Locucion del dia veintiseis de Mayo de 1900

Pres. que han asistido

- Dn Juan Piquel
- Ricard Ferrer
- dejo Munoz
- Judex Ruiz
- Manuel Padilla
- Manuel Galera

Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Piquel Pauker, quien la abrió a la hora señalada, y en la casa capitular, con asistencia de los señores de la nuevaigen, aunque los señores no han comparecido en falta de asistencia, dándose lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada, y leídas las Boletines y fue por, se acordó cumplir las disposiciones

referentes al Municipio.
Se dio cuenta de la cuenta sin efecto del suministro de aceite por el alumbrado, acordándose en favor al acuerdo tomado de que se reanude el suministro por el mismo, por ser 2º sin efecto. Que atendiendo a que en el nuevo presupuesto por 1901, se suprime la plaza de oficial 2º de enteros y unido, se acordó que ese Camello Ruiz Barrera en sus deservimientos, y que se le notifique oportunamente. Enterado el Ayuntamiento, de que en el nuevo presupuesto por 1901, se crea una subvención para el mantenimiento de coches que haga el servicio a las horas nocturnas, acordando el traspaso de este villa a Viebla se acordó por unanimidad que se comedia a Sr. Francisco Valderas Fallafer, que es el que a la fecha tiene este servicio y opere cumplir las condiciones

Deben dar lugar a la compra de la carpintería
del conde de peltacan, sacando por los
auxiliares p^{ra} dichos trabajos se les abane
cuatro p^{tas} diarias a cada uno, por el
satisfacción del cap. 1.º

Que ateniéndose a las festividades presentes, el
Ayuntamiento acordó por unanimidad que
el papel a los empleados el día 28, sus
sueldos y subsueldos de este mes.

Se examinó la cuenta presentada por
Don José Joaquín Cano, por peticiones para
el alumbrado durante este mes.

Se examinó la cuenta presentada, se acordó
que se le pague de doce reales a cada p^{ta}.
de la cuenta del cap. 1.º art. 2.º de la parqueta

que examinada la cuenta de los D^{os} Páez, B^a por
laquilla y otros para el alumbrado, se mantenga
solo a cuenta, se acordó aprobarla y que su im-
porte de once p^{tas} y nueve p^{tas} se le abane
del cap. 1.º art. 2.º

Se examinó la cuenta presentada por Juan
Peral Ruiz, por compra de las
pallares de la casa capitular, cuyo im-
porte de once p^{tas} y nueve p^{tas} se acordó abanar
del cap. 1.º art. 3.º

Se examinó la cuenta presentada por el P^{ro}curador
del conde por una balija de cuero, llave, candado,
cuyo importe de treinta y nueve p^{tas} se
acordó abanar del cap. 1.º art. 4.º

Juan Pérez Juan Hernández

Diego Muñoz

Manuel Padilla

Manuel de los Ríos
Enríquez

Antonio...